

**Octubre del 2008**  
**NOTIFICACIÓN DE ACCIÓN COLECTIVA**

**Esta carta contiene información importante para usted:**

**SI Usted solicita o recibe pagos de beneficios por jubilación, sobreviviente, incapacidad o de Seguro de Ingreso Suplementario (SSI, sus siglas en inglés) del Seguro Social;**

**O SI Usted es el representante de beneficiario de una persona que recibe beneficios de Seguro Social o SSI;**

**Y Usted tiene un impedimento visual que limita sustancialmente su habilidad de ver, de tal modo que usted requiere que los materiales estén en un formato accesible para poder participar en estos programas.**

Una corte federal ha autorizado una demanda de acción colectiva contra la Administración del Seguro Social (SSA, sus siglas en inglés) de parte de personas con impedimentos visuales que requieren que las comunicaciones del Seguro Social estén en un formato accesible para poder participar en los programas de Seguro Social y SSI. La corte ha autorizado a dos grupos afectados: Si usted tiene un impedimento visual que limita sustancialmente la actividad tan importante en la vida como lo es la vista y usted (1) solicita beneficios de Seguro Social o SSI o los está recibiendo, o (2) es el representante de un beneficiario de Seguro Social o SSI, entonces usted es parte de, por lo menos, uno de los dos grupos afectados. Esto significa que la decisión de la corte en este caso podría afectar sus derechos. El caso llamado El Consejo Americano de Ciegos vs. Astrue, Número C05-04696, está pendiente en la corte federal de distrito en San Francisco, California.

Los demandantes le piden a la corte que falle en contra de la Administración del Seguro Social diciendo que dicha agencia ha violado la ley federal llamada La Ley de Rehabilitación. La Ley de Rehabilitación estipula que no se les puede negar acceso a programas y beneficios del gobierno federal a personas incapacitadas. Los demandantes, entre los cuales se encuentra El Consejo Americano de Ciegos, han peticionado a la corte que ordene a la Administración del Seguro Social a que provea comunicaciones en formatos alternativos tal como Braille, imprenta de letra

grande, correo electrónico, discos de computadora y grabaciones de audio para que estas personas tengan acceso significativo a los programas administrados por el Seguro Social. Este caso *no* incluye ninguna reclamación monetaria por daños.

Este aviso le informa sobre su derecho a tomar parte en este caso, presentar comentarios y cómo comunicarse con el consejo legal del grupo demandante. Usted no tiene que tomar parte o acción en respuesta a este aviso para que se le incluya en el grupo demandante o para que sea afectado por el resultado de este caso. Si desea tomar parte o tiene preguntas respecto a este caso, debe comunicarse con el consejo legal del grupo nombrado más abajo, ya sea usando el número de teléfono para llamadas gratis (800) o la dirección del correo electrónico, a no más tardar del 31 de diciembre del 2008.

A la corte le gustaría tener la mayor participación posible de los miembros del grupo demandante. También puede usar el mismo número de teléfono y correo electrónico para comunicarle sugerencias al consejo legal del grupo demandante de cómo la Administración del Seguro Social puede comunicarse más efectivamente con personas que tienen impedimentos visuales. Debe proveer sus comentarios al consejo legal del grupo demandante a no más tardar del 31 de diciembre del 2008.

Por favor, no llame a la corte, la oficina del secretario del tribunal, o al Seguro Social con referencia a este caso. Si necesita este aviso en un formato alternativo como Braille, imprenta de letra grande, correo electrónico, discos de computadora o grabaciones de audio, favor de dejar su nombre, pedido y dirección donde se debe enviar tal comunicación usando el número telefónico o correo electrónico que aparece a continuación.

ARLENE B. MAYERSON  
SILVIA YEE  
DISABILITY RIGHTS EDUCATION  
AND DEFENSE FUND, INC. (DREDF)  
Teléfono: 1-800-348-4232  
E-Mail: [ssaclassaction@dredf.org](mailto:ssaclassaction@dredf.org)